

0585-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta y ocho minutos del cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Vía Democrática (en adelante PVD), en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el PVD, celebró *-de manera presencial-* el día diecisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación de las señoras Nidia Lizeth Castro Brown, cédula de identidad n.º 701080759 y Priscilla Trinidad Mayorga Mayorga, cédula de identidad n.º 700670271; además, en fecha diecinueve de agosto del presente año, se recibió en la cuenta oficial de correo de este Departamento, carta de aceptación de la señora Rosario Vilaboa Ulloa, cédula de identidad n.º 111550225; lo anterior, siendo que mediante la celebración de la asamblea bajo estudio, las designaciones de las ciudadanas indicadas supra se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTON TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107840295	GIANNINA SEGNINI PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701000359	ALFREDO BROWN SMITH	SECRETARIO PROPIETARIO
701080759	NIDIA LIZETH CASTRO BROWN	TESORERO PROPIETARIO
700780893	PEDRO LEONARDO MAYORGA MAYORGA	PRESIDENTE SUPLENTE
700670271	PRISCILLA TRINIDAD MAYORGA MAYORGA	SECRETARIO SUPLENTE
702350466	ANTHONY BLADIMIR FAJARDO DIAZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702430193	KEVIN ELIECER GONZALEZ LEIVA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701000359	ALFREDO BROWN SMITH	TERRITORIAL PROPIETARIO
702350466	ANTHONY BLADIMIR FAJARDO DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
701080759	NIDIA LIZETH CASTRO BROWN	TERRITORIAL PROPIETARIO
700780893	PEDRO LEONARDO MAYORGA MAYORGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
111550225	ROSARIO VILABOA ULLOA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 414-2024, partido Vía Democrática (PVD)
Ref n.º: S 3287, 3454, 3498-2024